

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

1º de FPB de ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

CURSO: 1º FPB EyE	MÓDULO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DOMÓTICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA Se modifican los criterios de evaluación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma no se impartió la totalidad de lo programado, dando mayor importancia a lo impartido en el 1º y 2º trimestre. El 3º Trimestre ha tenido la función de mejorar la nota y recuperar contenidos mínimos para aquellos alumnos suspensos en los dos primeros trimestres, mediante procedimientos "on line".</p> <p>2ª ORDINARIA Se modifican los criterios de evaluación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma no se impartió la totalidad de lo programado, dando mayor importancia a lo impartido en el 1º y 2º trimestre. El 3º Trimestre ha tenido la función de mejorar la nota y recuperar contenidos mínimos para aquellos alumnos suspensos en los dos primeros trimestres, mediante procedimientos "on line".</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA Se modifican los criterios de calificación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma no se impartió la totalidad de lo programado, dando mayor importancia a lo impartido en el 1º y 2º trimestre. El 3º Trimestre ha tenido la función de mejorar la nota y recuperar contenidos mínimos para aquellos alumnos suspensos en los dos primeros trimestres, mediante procedimientos "on line".</p> <p>2ª ORDINARIA Se modifican los criterios de calificación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma no se impartió la totalidad de lo programado, dando mayor importancia a lo impartido en el 1º y 2º trimestre. El 3º Trimestre ha tenido la función de mejorar la nota y recuperar contenidos mínimos para aquellos alumnos suspensos en los dos primeros trimestres, mediante procedimientos "on line".</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA Se modifican los criterios de recuperación establecidos en la Programación, puesto que antes del estado de alarma no se impartió la totalidad de lo programado, dando mayor importancia a lo impartido en el 1º y 2º trimestre. El 3º Trimestre ha tenido la función de mejorar la nota y recuperar contenidos mínimos para aquellos alumnos suspensos en los dos primeros trimestres, mediante procedimientos "on line". En las pruebas y actividades de recuperación solo se tendrán en cuenta los contenidos impartidos durante el período presencial y no el periodo de suspensión de las actividades lectivas, considerando las actividades realizadas durante ese período exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión, y para</p>

	<p>proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Las actividades programadas para su recuperación vendrán detalladas en el “Plan de Control de Evaluación” (PCE) entregado por el profesor, donde se describirán los resultados de aprendizaje pendientes, los contenidos, unidades didácticas a recuperar, las actividades de recuperación, así como del periodo de realización, temporalización y fechas de entrega de actividades o exámenes en su caso. Las pruebas o actividades de recuperación serán realizadas mediante procedimientos telemáticos, adaptándose a la situación actual, que consistirá básicamente en comunicaciones y envíos de actividades por correo electrónico, Delphos, WhatsApp o Classroom. El sistema de seguimiento y consultas o aclaraciones respecto a los contenidos pendientes se reforzará, en caso de que el alumno así lo demande, mediante videoconferencias. Las actividades programadas para la recuperación tendrán en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, basadas en actividades del mismo formato ya establecidas durante el periodo presencial antes del confinamiento, adaptadas a la nueva situación no presencial.</p>
1º FPB EyE	MÓDULO: EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA La primera evaluación ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales.</p> <p>2ª ORDINARIA La segunda evaluación ordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre. El 3º Trimestre ha tenido la función de mejorar la nota y recuperar contenidos mínimos</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA Los criterios de calificación aplicables tienen como referencia, por un lado, los criterios de evaluación del módulo secuenciados en cada UNIDAD DE TRABAJO, y por otro lado los trabajos y pruebas efectuados por los alumnos y alumnas a lo largo del curso, de manera que las calificaciones de dichos trabajos y pruebas se efectuarán por la aplicación de los criterios de evaluación que les correspondan en cada unidad. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p>2ª ORDINARIA La segunda evaluación ordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre. Se tendrá en cuenta las circunstancias del alumnado durante el periodo de suspensión de las actividades presenciales, para evitar cualquier tipo de discriminación por posibles situaciones desfavorables. El 3º Trimestre ha tenido la función de mejorar la nota y recuperar contenidos mínimos.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA Una vez realizada la primera evaluación ordinaria, aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado el módulo, deberán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, que se realizará durante el mes de junio según el calendario programado por Jefatura de Estudios, tomando como referencia las fechas límite establecidas por la administración educativa. La evaluación será integradora manteniendo como referentes los objetivos generales y la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, así como sus competencias profesionales, personales y sociales. Los alumnos y alumnas pendientes serán informados de las actividades programadas para su recuperación a través del “Plan de Control de Evaluación” (PCE) entregado por el profesor, donde se describirán los resultados de aprendizaje pendientes, los contenidos y unidades didácticas a recuperar, las actividades de recuperación, así como del periodo de realización, temporalización y fecha en la que se les evaluará.</p> <p>2ª ORDINARIA La segunda evaluación ordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado. Habiendo informado a los alumnos individualmente de los resultados de aprendizaje que le faltan por adquirir (PCE). La recuperación consistirá esencialmente, en la realización de las actividades de desarrollo y evaluación de las unidades de trabajo vinculadas a los</p>

	<p>criterios de evaluación correspondientes y a los resultados de aprendizaje pendientes. Para ello, se realizarán pruebas o ejercicios, con contenido teórico-práctico, de forma que pueda evaluarse separadamente cada parte a recuperar de la primera y segunda evaluación.</p>
1º FPB EyE	MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>*INSTRUCCIONES DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020, ANTE LA SITUACIÓN DE ESTADO DE ALARMA PROVOCADA POR CAUSA DEL BROTE DEL VIRUS COVID-19. *Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]</p> <ul style="list-style-type: none"> Se autoriza la evaluación de cada módulo profesional, atendiendo al carácter continuo de la misma, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante el periodo de suspensión de la actividad presencial, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, ni ver minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores. <p>1ª ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> La primera evaluación ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación parcial y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo. <p>2ª ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> La segunda evaluación ordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Durante la tercera evaluación, debido al carácter excepcional de la situación que estamos viviendo, las pruebas, trabajos y actividades escritas supondrán un 80%. Durante la tercera evaluación, debido al carácter excepcional de la situación que estamos viviendo, la valoración del trabajo de lectura supondrá un 20%. <p>1ª ORDINARIA Dada la obligatoriedad de modificar los criterios de calificación así como la alteración en el peso de las calificaciones de las evaluaciones, se establece el siguiente baremo:</p> <p>1ª evaluación: 45% 2ª evaluación: 45% 3ª evaluación: 10%</p> <p>2ª ORDINARIA El peso de las calificaciones de las evaluaciones, será el resultado del siguiente cómputo:</p> <p>1ª evaluación: 45% 2ª evaluación: 45% 3ª evaluación: 10%</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> El alumnado podrá recuperar las calificaciones negativas de la primera y/o segunda evaluación parcial que tenían antes de la suspensión de la actividad presencial. Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia en la que hubiera obtenido una evaluación negativa en la primera evaluación ordinaria, se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas

	<p>presenciales. Este plan, entre las dos convocatorias 1ª ordinaria y 2ª ordinaria tendrá lugar en el mes de junio. Tras las notas de la 1ª evaluación ordinaria, las clases telemáticas continuarán hasta el día 23 de junio, pues bien, durante estos días se realizarán actividades de recuperación hasta la fecha de realización de la prueba de la evaluación 2ª ordinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estas actividades serán planificadas por el responsable de la materia, adaptándolas al contexto en que se desarrolló el curso actual, con el fin de evitar cualquier tipo de desigualdad ante situaciones de especial vulnerabilidad. <p>RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES: NO HAY</p>
1º FPB EyE	MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I (INGLÉS)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>El Departamento de Inglés considera que TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS, los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota hasta un punto.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios google, listening, writing a través de classroom, trabajos, etc.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>Los alumnos/as que en las dos primeras evaluaciones obtengan una nota media inferior a 4, tendrán que realizar las actividades de refuerzo de los contenidos de la primera y la segunda evaluación, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios <i>google, listening, writing</i> a través de <i>classroom</i>, trabajos, etc.</p> <p>El/La profesor/a también podrá considerar que las actividades de REPASO de los contenidos de la 1ª y de la 2ª evaluación que todos/as los/as alumnos/as van a realizar, son suficientes para que los/as alumnos/as <i>puedan superar la evaluación anterior</i> no aprobada de la materia, ámbito o módulo.</p> <p>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>El/La profesor/a del curso actual realizará un seguimiento especial de aquellos/as alumnos/as con la materia/ módulo o ámbito de inglés pendiente del curso o cursos anteriores.</p> <p>Éstos/as alumnos/as podrán superar esta materia en caso de que alcancen los objetivos previstos en una de las tres evaluaciones; es decir, si aprueban la primera, segunda o la evaluación final ordinaria.</p>

	<p>Si aprueban la materia de inglés en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA aprobarán también el curso anterior o si en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA no aprueban el curso actual, pero superan la parte de la prueba de recuperación relativa a contenidos del curso anterior recuperarán dicho curso, entendiendo siempre que al superar un curso de nivel superior se recupera el curso anterior.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p> <p>Si no aprueban el curso actual, pero el trabajo realizado por el alumnado se considera suficiente para la recuperación relativa a contenidos del curso anterior, se recuperará dicho curso.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Si se realizan pruebas de evaluación extraordinaria, estas incluirán una prueba de conocimientos de contenidos de la primera y segunda evaluación que podrá tocar aspectos como la gramática-uso del inglés, el léxico, la comprensión oral (<i>listening</i>), la expresión oral (<i>speaking</i>), la comprensión escrita (<i>reading</i>) y la expresión escrita (<i>writing</i>). En la parte de expresión escrita se pedirá un texto adecuado a su nivel, según se refleja en la programación del departamento.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p> <p>RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Si aprueban la materia/módulo o ámbito de inglés en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA aprobarán también el curso anterior. Si en la EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA no aprueban el curso actual, pero superan la parte de la prueba de recuperación relativa a contenidos del curso anterior recuperarán dicho curso, entendiendo siempre que al superar un curso de nivel superior se recupera el curso anterior.</p> <p>También se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a mande al alumno/a en el documento <i>Programa de Refuerzo</i> que se hace entrega en la evaluación final ordinaria.</p>
1º FPB EyE	MÓDULO: CIENCIAS APLICADAS I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>La evaluación será integradora manteniendo como referentes los objetivos generales y la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, así como sus competencias profesionales, personales y sociales.</p> <p>Así mismo, la evaluación será de carácter continuo, y se realizará a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante el periodo de suspensión de la actividad presencial, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, ni ver disminuidas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores.</p> <p>De este trabajo diario en casa, se tendrá en cuenta el interés mostrado en la realización de las tareas. Debido a que el acceso a las tecnologías no es el mismo en todos los alumnos, por diferentes posibilidades de la familia, así como por el hecho de que sean varios hermanos y padres todos teletrabajando, se tendrá y valoraran las diferentes situaciones y no se evitará la rigidez en la evaluación de las tareas.</p> <p>1ª ORDINARIA</p> <p>Debido al actual estado de emergencia, se tomará como elemento a valorar solo los criterios básicos de cada unidad didáctica, de forma los contenidos mínimos harán posible la adquisición de competencias clave</p>

	<p>Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.</p> <p>a)Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas. b)Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo. c)Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido. d)Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas. e)Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.</p> <p>Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.</p> <p>a)Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación. b)Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud. c)Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.</p> <p>Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.</p> <p>a)Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización. b)Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.</p> <p>Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas Se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua, a partir de las evidencias de aprendizaje que el profesorado haya recogido de sus alumnos y alumnas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la primera y segunda evaluación parcial y del trabajo realizado durante el tiempo de suspensión de las actividades lectivas presenciales. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o la alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p>2ª ORDINARIA se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Para la calificación tendremos en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo diario y su entrega en plazo • La implicación en las tareas. • Actitud y el deseo de hacer las cosas bien <p>Todo este trabajo siempre tendrá en cuenta primordialmente los trabajos realizados por los alumnos en los dos trimestres precedentes. En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre, ni ver disminuidas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>El alumnado podrá recuperar las calificaciones negativas de la primera y/o segunda evaluación parcial que tenían antes de la suspensión de la actividad presencial. El alumno que haya estado trabajando bien durante el periodo de confinamiento, y tenga suspensa alguna de las evaluaciones previas al estado de alarma, recibirá una tarea especial de recuperación de esas evaluaciones, con una fecha de entrega más alargada que las tareas diarias. La realización de esta tarea y su actitud frente a la misma será muy relevante en su calificación, así como la valoración de la consecución de los contenidos básicos.</p> <p>2ª ORDINARIA</p>

Para facilitar al alumnado la recuperación de la primera evaluación ordinaria, se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, deberá tener en cuenta las circunstancias de cada alumno o alumna durante el período de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.